



hay salida
a la violencia de género

016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS



016
• 900 116 016 •
TELÉFONO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA



Centre Dona
24 Hores

900 58 08 88



112 Emergències
016 Ministeri
091 Policia



016
Dones amb
discapacitat auditiva



Contacta
institutdelesdones@gva.es

DERECHOS:

-)] Derecho a la información.
-)] Derecho a la asistencia social integral.
-)] Derecho a la asistencia jurídica, directa e inmediata.
-)] Derechos laborales:
 - o la reducción o a la reordenación de su tiempo de trabajo.
 - o a la movilidad geográfica.
 - o al cambio de centro de trabajo.
 - o a la suspensión de la relación laboral con reserva de puesto de trabajo.
 - o y a la extinción del contrato de trabajo.

Además, te recordamos que la Fundación Pascual dispone de un:

**PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DE LA FUNDACIÓN PASCUAL TOMÁS**